

ACCIÓN DE TUTELA No. 110013105029202100077- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., ocho (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora juez informando que la parte accionante presentó escrito de impugnación de tutela. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., ocho (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y atendiendo el escrito de impugnación presentado por la parte accionante la señora JENNY PAOLA SANCHEZ BAUTISYA actuando en nombre y representación de sus dos hijos menores de edad SANTIAGO y ALEJANDRA LONDOÑO SÁNCHEZ, dentro del término establecido por el artículo 31 del Decreto 2591 contra la sentencia emitida por este Despacho el 03 de marzo de 2021, el Juzgado la concede y ordena remitir el expediente al H. Tribunal Superior de Bogotá-Sala Laboral.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.**

Hoy, 09 de marzo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 040

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria